

# La Universidad Rey Juan Carlos analiza en un estudio las condiciones de las inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico

**Mujer inmigrante y con bajo nivel educativo busca trabajo en el Estado español**

30/07/2008 - Autor: Universidad Rey Juan Carlos - Fuente: Universidad Rey Juan Carlos

Mujer, inmigrante extracomunitaria y de escaso nivel educativo o procedentes de zonas rurales subdesarrolladas que no encuentran otra salida laboral. Ése es el perfil de las mujeres que trabajan en el servicio doméstico. Así se desprende del estudio 'La inmigración femenina: acceso al mercado de trabajo y permanencia', un estudio de la Universidad Rey Juan Carlos financiado por la Comunidad de Madrid que detecta una triple discriminación laboral en la sociedad receptora: de género, de clase social y de etnia.

De hecho, el espectacular crecimiento de afiliados a la Régimen Especial de Empleados del Hogar tiene mucho que ver con la progresiva presencia de inmigrantes en el sector. Si en 1999 los extranjeros representaban el 30%, en septiembre de 2004 eran el 40,73% y en septiembre de 2005 el 57,42%, siendo el sector de mayor presencia de extranjeros, muy por delante de la hostelería. En 2004 del total de los 1.076.744 extranjeros afiliados a la seguridad social, un 7,1% (75.455) lo estaba al REEH, alcanzando el 15% (253.770) de los 1.688.598 que estaban afiliados en el año 2005. De ellos, el 11,7% eran hombre y el 88,3% mujeres.

El estudio, dirigido por la Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Pilar Charro, pone de manifiesto que para las empleadas del hogar autóctonas el trabajo doméstico se presenta como una salida cuando tienen un bajo nivel de cualificación o cuando buscan una ocupación parcial que les permita compatibilizar la obtención de unos ingresos complementarios con el cuidado de su propio hogar. En cambio, para las empleadas del hogar extranjeras el servicio doméstico constituye una forma de iniciar el proceso de regularización y una vía de inserción laboral, en la que existe poca movilidad hacia otros sectores. Muestra de ello es que como consecuencia del proceso de regularización de 2005 se produjeron cerca de 184.000 altas de extranjeros en el REEH.

Los servicios domésticos vienen siendo actividades realizadas por fracciones de la población femenina inmigrante con la posición negociadora más débil: mujeres inmigrantes en proceso de inserción en la sociedad de acogida. Esto provoca que en el conjunto de trabajadoras domésticas, predomine la individualización de las relaciones laborales y que éstas encuentren muchas dificultades para organizarse colectivamente, siendo escasísima su afiliación sindical.

El incremento de la oferta de empleo de hogar viene acompañado, gracias a la inmigración, de un incremento de la demanda, dando lugar a un mercado laboral que viene a configurarse espontáneamente como de libre competencia, con oferta y demanda dispersas, sin intermediarios sindicales y sin un marco legal efectivo. Para canalizar este mercado de trabajo informal y precario se ha venido desarrollando un entramado de redes sociales de apoyo de diverso signo. Hay redes internas informales de los mismos grupos sociales y étnicos, básicamente redes familiares y redes comunitarias vecinales de barrio. Pero en los últimos tiempos han aparecido redes formales a partir de la intervención de instituciones intermediarias, por una parte, el sector privado mercantil con agencias de colocación, empresas especializadas en servicios domésticos y, por otro, redes altruistas articuladas por ONGs y otras instituciones sin ánimo de lucro